

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN EL ECUADOR Y EL MANEJO DE LA
INFORMACIÓN DEL DIARIO “EL COMERCIO”, DESDE LA RED SOCIAL
FACEBOOK.**

AUTORA

DANIELA CAROLINA FLORES ARRIETA

TUTOR

DAVIDE MATRONE

Quito, Marzo de 2020

Cesión de derechos de autor

Yo Daniela Carolina Flores Arrieta, con documento de identificación Numero 1726516675, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación: “EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN EL ECUADOR Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL DIARIO “EL COMERCIO”, DESDE LA RED SOCIAL FACEBOOK”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En la aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Daniela Carolina Flores Arrieta

Cédula: 1726516675

Fecha: Quito, marzo de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, “EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN EL ECUADOR Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL DIARIO EL COMERCIO, DESDE LA RED SOCIAL FACEBOOK”, realizado por Daniela Carolina Flores Arrieta, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, marzo del 2020



Davide Matrone

C.I. 1756356505

DEDICATORIA

Quiero empezar dedicando este trabajo a Dios por darme la fuerza necesaria para seguir adelante a pesar de que en momentos se me acababan. Pero sobretodo este trabajo es dedicado a las mujeres de mi vida, a ellas quienes a pesar de toda situación complicada por la que hemos atravesado a lo largo de nuestras vidas han sabido seguir adelante, siendo un apoyo constante para lograr todo aquello que somos ahora. A mi mamá Mónica porque no hay mujer más fuerte y luchadora que ella, porque sin ella no estaría en donde estoy ahora y aunque seamos tan distintas todo se lo debo.

A mi hermana Mónica porque con su carácter tan noble siempre estuvo para apoyarme cada vez que necesité un soporte y porque me ha dado uno de los mejores regalos del mundo que es ser tía.

A mis pequeñ@s Rapha y Thomas porque cada día me demuestran el amor más puro y sincero que alguien puede tener.

Quiero dedicar este trabajo sobre todo a mi hermana Gabriela, a quien admiro y quien ha sido mi pilar fundamental de inspiración en este tema y a lo largo de mi vida, quien me ha mostrado otras realidades que desconocía, quien ha sido mi luz y mi cable a tierra desde que soy pequeña. Gracias porque puedo decir que soy lo que soy porque ella ha estado a mi lado y sé que este trabajo te hará sentir orgullosa, así como yo lo estoy de ti.

Gracias a mi tía Fátima, quien más que una tía ha sido mi otra mamá, ningún acto sería suficiente para agradecerte por ser quien ha estado apoyándonos siempre.

A mis amigos, mi segunda familia no me alcanzaría las palabras para detallar a todos, pero saben quiénes son y lo que siento por cada uno. Gracias por no dejarme caer porque han estado siempre en momentos claves no solo en las buenas y en las malas sino en las peores.

A todas aquellas personas que no pueden alzar su voz de protesta, a todas aquellas personas a las que les han cortado las alas para ser libres y demostrar lo que son.

¡Pero sobre todo dedicado para mí porque después de tanto, puedo decir que lo logré!

Daniela Carolina Flores Arrieta

AGRADECIMIENTO

No tengo palabras para expresar mi amor y mi gratitud por mi madre, por su fortaleza, su generosidad y su incansable ayuda en todo momento, gracias a ella he llegado a culminar un peldaño más de mi vida

Gracias a mis hermanas y a mis tías por su apoyo constante en momentos claves. Gracias a ustedes porque nunca dejaron de creer en mí a pesar de las constantes trabas que se presentaron en el camino.

A mi tutor Licenciado Davide Matrone, quien ha sido la persona que me ha orientado, y aprobó este tema de gran importancia para mí y me ha ayudado en todo este trabajo de investigación.

A la profesora Tania Villalva quien desde el principio confió en mí para realizar esta investigación, aunque no pudo seguir en el proceso como tal.

A la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, carrera que me abrió los ojos, que me permitió conocer otras realidades que estaban ocultas, que cree en la igualdad de género y quienes siguen firmes por seguir en la lucha de los derechos para todos.

Gracias a quienes ayudaron a hacer posible este trabajo de investigación, las organizaciones a las que tuve la oportunidad de entrevistar.

Y finalmente gracias a todos esos colectivos que luchan día tras día por lograr la igualdad para todos, quienes han logrado posicionar en nuestra sociedad una idea de identidad mucho más amplia, dejando estereotipos de lado. “Ojalá algún día nadie tenga que esconderse y decir que salió del closet y solo sea suficiente con decir me enamoré.”

Resumen

Este trabajo se centra en el análisis del matrimonio igualitario en el Ecuador a través del discurso de la plataforma Facebook del diario El Comercio. La investigación tiene como objetivo principal examinar los comentarios generados sobre la aprobación del matrimonio igualitario en Ecuador en la red social Facebook del diario El Comercio. Los objetivos específicos son: estudiar la construcción de la opinión pública ciudadana sobre el matrimonio igualitario, analizar el discurso del diario El Comercio en su página de Facebook y examinar las opiniones expresadas en la plataforma Facebook del colectivo “Fundación Equidad” y “Lazos de Amor Mariano”.

Durante siete años, los movimientos LGBTI han luchado para conseguir la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo, que se logró alcanzar mediante un Decreto Constitucional aprobado el 12 de junio del 2019. El reconocimiento legal del matrimonio civil entre personas del mismo sexo ha generado diversas opiniones dentro de la sociedad ecuatoriana. Las organizaciones sociales y políticas en contra y a favor de la ley han manifestado en las redes sociales sus diferentes posturas.

A pesar de la promulgación de una ley que permite el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, el camino para la construcción de una sociedad plenamente pacífica y tolerante es arduo. Hoy en día, los grupos LGBTI siguen luchando para que sus instancias conquisten más aceptación en todo el país generando impacto y siguen posicionándose en el espacio público para visibilizarse en los medios masivos de comunicación.

Palabras claves: LGBTI, opinión pública, sociedad, inclusión, derechos.

Abstract

This work focuses on the analysis of equal marriage in Ecuador through the speech of the Facebook platform of the newspaper El Comercio. The main objective of the investigation is to examine the comments generated on the approval of equal marriage in Ecuador on the Facebook social network of the newspaper El Comercio. The specific objectives are: to study the construction of public opinion on equal marriage, analyze the discourse of El Comercio newspaper on its Facebook page and examine the opinions expressed on the Facebook platform of the “Fundación Equidad” collective and “Lazos de Amor Mariano. ”

For seven years, LGBTI movements have struggled to get approval of same-sex marriage that has been achieved through a Constitutional Decree approved on June 12, 2019. Legal recognition of civil marriage between people of the same sex has generated several opinions within Ecuadorian society. Social and political organizations against and in favor of the law have expressed their different positions on social networks.

Despite the enactment of a law that allows equal marriage between people of the same sex, the path for the construction of a fully peaceful and tolerant society is arduous. Today, LGBTI groups continue to fight so that their bodies gain more acceptance throughout the country generating impact and continue to position themselves in the public space to become visible in the mass media.

Keywords: LGBTI, public opinion, society, inclusion, rights.

Índice

Contenido

Introducción	1
Marco Teórico	4
Análisis de contenido.....	4
Matrimonio Igualitario	5
Igualdad de género.....	6
Redes sociales y medios alternativos.....	8
Opinión Pública	9
Metodología.....	12
Resultados.....	16
Conclusiones	20
Referencias Bibliográficas.....	23

Índice de Anexos

Anexo 1 1 Banco de preguntas de las entrevistas semiestructuradas a Efraín Soria y Pablo Irigoyen.	26
Anexo 1 2 Imágen a favor del matrimonio igualitario.	27
Anexo 1 3. Imágenes en contra del matrimonio igualitario	28

Introducción

En la actualidad y gracias a la evolución cibernética se han creado nuevos espacios públicos en los cuales se tratan temas de interés para ser compartidos y lograr generar una opinión de los mismos.

Facebook, por ejemplo, es una plataforma que se ha convertido en un medio de socialización tanto de aspectos de la vida personal, como de problemáticas que afectan la esfera pública, frente a las cuáles la sociedad opina y toma distintas posturas.

Abello (1998) afirma que:

El fenómeno de las redes sociales constituye un núcleo de análisis para la Comunicación, la Psicología, y más concretamente para la Psicología Social, tanto por las relaciones que se establecen entre los individuos, necesarias para la supervivencia de la especie, como por el tipo de interacción que se establece entre ellos. (p.3)

En la actualidad en Facebook no existen límites, la sociedad en sí busca satisfacer sus propias necesidades mediante sus publicaciones. Estas necesidades pueden ser varias, entre ellas: compartir aspectos de sus vidas, promocionar y adquirir productos o servicios, conocer nuevas personas e informarse sobre diferentes noticias de interés actual.

Y precisamente, una de esas noticias que en los últimos tiempos ha ganado mayor visibilidad ha sido la de la aprobación del matrimonio igualitario entre miembros del mismo sexo.

El objetivo principal de esta investigación fue analizar el discurso manejado por la plataforma “Facebook” del diario El Comercio y en particular examinar los diferentes comentarios que se generaron en el mismo espacio entre los navegadores.

La investigación analizó las respuestas de la sociedad frente a este tema desde distintos puntos de vista y conoció de qué forma estas contribuyen en la construcción de la opinión pública una vez que se promulga la ley mediante Decreto Constitucional:

En la página de la BBC (2019) se indica que: En Ecuador la Corte Constitucional determinó favorablemente la consulta sobre la unión civil de parejas del mismo sexo, con cinco votos a favor y cuatro en contra. Esta decisión se toma en el momento en el que un tribunal de justicia menor indaga la posibilidad para verificar si en Ecuador se podría aplicar la opinión consultiva 24-17 que pertenece a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde se autorizaría el matrimonio entre personas del mismo sexo sin que esto cause reformas en la constitución o en la legislación como tal. (p.1)

Con la aprobación de esta ley, los movimientos LGBTI celebraron y alzaron su voz diciendo: "Saludamos a la Corte Constitucional por este paso icónico en nuestro país, no sólo ahora de referencia para los países andinos, sino para toda la región latinoamericana" (BBC, 2019, pág. 1).

Después de esto, la Corte Constitucional rechazó cualquier tipo de discriminación frente a su decisión de aprobar este tema, así como la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Todo esto se dio con el fin de que se proporcione un trato igualitario a las personas del mismo sexo que quieran contraer matrimonio.

En este trabajo se ha analizado la red social Facebook como nuevo espacio de denuncia y opinión pública en el tema de la aprobación del matrimonio igualitario en el Ecuador, donde, la comunicación juega un papel relevante por la difusión de información que conquistan siempre más espacios en la sociedad.

En esta investigación se indagó la forma en la que las personas construyen convencimientos mediante sus propios criterios, sus motivaciones a exponer argumentos frente a temas controversiales, su accionar y la manera en la que van generando nuevos ámbitos de debate y reflexión.

Elisabeth Noelle Neumann (1995) manifiesta que “la opinión pública como control social, cumple su papel el cual consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consenso en el que puedan basarse las acciones y las decisiones” (p.20).

Con esta investigación se pudo entender más el contexto social actual y la dinámica de la red social Facebook. Además, se comprobó mediante la aplicación de un análisis de contenido las diversas formas que tienen los usuarios de esta plataforma para posicionarse frente a la diversidad sexual y al matrimonio igualitario.

Como estudiantes de la Carrera de comunicación es importante examinar este tema porque ha sido de gran controversia a nivel nacional e internacional y ha generado un interesante debate teórico entre los diferentes actores políticos y sociales del país. Además, es importante investigar tal cuestión porque puede provocar discusión, análisis, debate en las aulas universitarias con el intento de fomentar mayor inclusión, pensamiento crítico y apertura a temas considerados tabúes.

El eje temático con el que se trabajó fue “Comunicación y Derechos Humanos” y las categorías utilizadas fueron: análisis de contenido, igualdad de género, redes sociales y medios alternativos, el matrimonio igualitario y la opinión pública.

La presente investigación se realizó dentro de un período establecido, desde el mes de marzo del 2019 hasta julio del 2019 en el que analicé las publicaciones dentro de la red social Facebook del diario El Comercio, de Fundación Equidad y de Lazos de Amor Mariano.

Se escogió este período porque fue la época en la que la Corte Constitucional del Ecuador analizó la problemática en torno a la aprobación del matrimonio igualitario, en dónde se debían resolver dos casos de consulta de norma presentados por la Corte Provincial del Pichincha referente a dos parejas. En el mismo período se genera el debate político en el país con la confrontación de diferentes posturas de distintos partidos políticos, organizaciones y colectivos sociales, los cuales mediante opiniones vertidas en redes sociales como Facebook toman postura frente al tema examinado.

Marco Teórico

Análisis de contenido

Dentro de la comunicación es importante analizar contenidos, de esta manera se inicia por determinar herramientas metodológicas, en las cuales existe una constante mejora para analizar un punto en específico.

Raigada (2002) indica que: se suele llamar análisis de contenido al conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. (p.12)

El objetivo del análisis de contenido es lograr metas, más que lograr incidencias que vienen de prácticas sociales y cognitivas que instrumentalmente recurren a la comunicación para facilitar la

interacción entre las partes. Este análisis permite indagar acerca de lo que no está claro para la vista del ser humano, lo que puede estar oculto en un mensaje en específico. Esto sólo es posible si tal texto se abre teóricamente hablando a las condiciones contextuales del producto comunicativo, al proceso de comunicación en el que se asienta, y por tanto a las circunstancias psicológicas, sociales, culturales e históricas de producción y de recepción de las expresiones comunicativas con que aparece.

Matrimonio Igualitario

Para hablar de matrimonio igualitario es importante partir por entender este tema desde el reconocimiento del ser humano como tal, la aceptación de cada uno por admitir lo que somos, en lo que creemos y en la convicción de nuestro actuar. Marshall (2018) afirma que “una persona solo puede entenderse y desarrollarse como tal a través de su interacción con otras personas”(p.201). Por lo tanto, cada individuo puede desarrollarse en distintos ámbitos definiendo su personalidad y actuando bajo sus propias condiciones.

De esta forma cuando una persona se reconoce como tal, puede valorar al otro y lo acepta analizando y respetando su reconocimiento como otra persona íntegra.

Existen también formas de reconocimiento que van de la mano con políticas que se generan en torno a personas con sexualidad distinta, en dónde se debe tomar en cuenta el proceso de inclusión y convivencia dentro de la sociedad, ya que en muchas ocasiones se los considera inferiores por reconocerse como personas homosexuales.

“Tanto el reconocimiento de la igualdad como el reconocimiento de la diferencia son fundamentales para el desarrollo de la personalidad y para mantener una actitud positiva respecto de nosotros mismos” (Marshall, 2018, pág. 204). Cada individuo puede decidir como actuar dentro

de un grupo en específico, mostrándose con cada uno de sus defectos y virtudes, para de esta forma imponer sus creencias y escuchar la de los demás ya sea o no aceptada por la sociedad.

De esta manera el matrimonio igualitario se entiende como la unión de dos personas del mismo sexo que se reconocieron como individuos iguales pero con intereses distintos desde su sentir, pensar y concebir el amor.

Igualdad de género

Una de las inquietudes de la sociedad actual es conseguir la igualdad y la inclusión a todos los niveles, y esto viene siendo una consecuencia de la represión y exclusión de los distintos grupos humanos que no se adaptan a las normas sociales de la época observada, y muchas de las ideas o concepciones vienen arrastrándose desde épocas antiguas, irónicamente se rechazan antiguas costumbres, creencias, mitos y ataduras, pero se mantiene la mayoría de las raíces de la exclusión y la negación de los grupos humanos que no están dentro del promedio. Uno de estos grupos son los homosexuales, concebidos como personas cuya identidad sexual les hace sentirse atraídos por personas de su mismo sexo físico, de forma más técnica se alude a la siguiente definición según Santillán (2007): “La homosexualidad es, simplemente, la preferencia por personas del mismo sexo, como estimulación y para ejercer la función sexual” (p.48).

En el Ecuador, actualmente, la comunidad LGBTI es aceptada legalmente con muchas restricciones, sobretodo en su desarrollo y protección como ciudadanos. Aunque el matrimonio civil esté vetado y genere tanto conflicto. Un estudio del INEC (2012) indicó que:

Entre 2012 y 2013 se inició un análisis a 2805 miembros de la comunidad LGBTI, indicando que solo el 2,4% están casados, a unque no explica si es con parejas

homosexuales. Es importante contextualizar el tema de manera histórica, recién hasta el año 1997 se cambió el estado de homosexualidad como ilegal. (p.1)

El género es entendido también desde las relaciones de poder, autoridad y legitimidad ya que se ha jerarquizado la masculinidad como el género fuerte, más preparado, y con mayores oportunidades en el campo laboral como tal.

Al respecto Joan Scott (1986) en su definición de género indica que: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y también como una forma primaria de relaciones de poder”(p.23). De este modo el valor de analizar al hombre y a la mujer en cuanto a categorías simbólicas reside en la posibilidad de analizar e identificar las expectativas y los valores que una cultura concreta asocia con el hecho de ser varón o hembra.

El concepto de género ha sufrido grandes cambios a través del tiempo y se interpreta de distintas formas. Se concibe a éste como una manera en la que hoy en día el ser humano puede definirse como tal sin importar su genitalidad, la cual hace referencia al sexo masculino o femenino. Tal como lo indica Conell (1997) en su texto, “las relaciones de género son un componente principal de la estructura social considerada como un todo y que las políticas del mismo se ubican entre los determinantes principales de nuestro destino colectivo”(p.14).

Dentro de la estructura social el poder del género femenino hoy en día ha tomado más fuerza gracias al empoderamiento de la mujer como tal, debido a los nuevos ámbitos creados para la demostración de nuevas actividades que la mujer puede realizar. Sin embargo, es importante aclarar que hoy en día la sociedad tiene muchos conflictos con la forma en que los seres humanos definen su género desde la sexualidad ya que no contemplan otros géneros a más de los ya conocidos.

En estos casos se debe entender que la identidad de género, es un aspecto independiente que se conforma a lo largo de la vida y las experiencias que cada persona va viviendo a lo largo del tiempo, pero también tiene que ver con las características culturales que lo van conformando, analizando temas como la diversidad sexual y la desigualdad.

Redes sociales y medios alternativos.

El análisis de las redes sociales según los autores Túñez y López (2012) son medios alternativos que se han caracterizado por:

Una transformación en los modos de comunicación que han modificado los modelos de transmisión masiva de mensajes y han construido un nuevo mapa de canales de comunicación basado en las interconexiones de las líneas personales de comunicación trazadas en direcciones múltiples por un número universal de usuarios (p.2)

Esta evolución ha sido posible gracias a la universalización del Internet como tal, la tecnología ha tenido un avance extremadamente alto sobre todo para el uso personal de herramientas de comunicación como las redes sociales, la telefonía móvil y en ordenadores siendo estos actualizados como nuevos espacios de interacción.

Los medios también han tenido la participación de usuarios de Internet mediante las redes sociales lo cual, significa una nueva forma de creación y difusión de la información como tal.

Internet avanzó ya que pudo “visibilizar la posibilidad de convertirse en emisor de masas porque los usuarios han hecho viral la opción de distribución del mensaje creando canales alternativos a los medios de comunicación para hacer posibles audiencias latentemente numerosas para iniciativas particulares” (Túñez y López, 2011).

Esta comunicación especula sobre estas transformaciones para analizar la interacción de los medios y de la sociedad como tal en los nuevos entornos virtuales y su influencia en los distintos modelos de comunicación. En la actualidad el ser es dependiente de los medios de comunicación sobretodo de las redes sociales, las cuáles han dado herramientas de interacción a los usuarios para poder establecer opinión y generar contenido.

Opinión Pública

No se tiene a una idea concreta de lo que es opinión pública ya que como indica D'Alamo (2011) “la opinión pública es una y muchas a la vez, y generalizarla sería caer en un cierto grado de error”(p.12), ya que ésta toma el concepto más útil en un determinado momento para la sociedad.

Podemos ver que no hay una definición concreta del término de opinión pública ya que se presenta en el tiempo y espacio adecuado por lo tanto, se enfatizará en concretar una sola definición que sea clara y concisa. Continuando con los siguientes pensamientos llegamos a uno preciso de Monzón (1984) y Colín (1999) en donde se articula que este término “es un conjunto de opiniones individuales sobre asuntos de interés común”(p.30).

Los dos autores concuerdan en que se crean diferentes opiniones frente a un problema ya sea social, cultural, deportivo, etc. Para esta investigación como tal las opiniones vertidas en la red social Facebook frente al matrimonio igualitario que fue aprobado en el Ecuador son importantes ya que se generan varios puntos de vista que no son tomados con la claridad y el respeto que merecen cada una de estas posturas.

La sociedad intenta manipular a los demás, generando comentarios que atraigan a los lectores a ponerse del lado que más los favorezca para demostrar así mayoría y poder atacar a quienes no piensen igual.

Por su parte, Habermas (1981) menciona que “las visiones más modernas conciben la opinión pública desde diversas perspectivas”(p.52). Aquí el autor aclara que siempre se emitirá un debate por diferentes opiniones de un inconveniente en común.

A continuación, D’alamo (2011) realiza una afirmación acorde a uno de los objetivos de nuestra investigación donde menciona lo siguiente: “La opinión es relativa, susceptible al cambio, incluíble y pública en tanto nace del debate público sobre temas públicos”(p.17). El autor indica que distintos temas públicos crean controversia en una sociedad que tiene mucho que aprender todavía.

A su vez Noelle Neuman (1995) complementa desde su teoría toda esta idea explicando que “se establece la aprobación o desaprobación de opiniones y comportamientos visibles ante la sociedad con distintos temas”(p.9). La autora habla como tal en relación a la dimensión irracional de la opinión pública en donde observa una serie de condicionantes que determinan la definición de la opinión pública como las opiniones que se generan sobre distintos temas en donde se pueden presentar al público sin tener que aislar las ideologías de cada uno.

Por esta razón, las redes sociales permiten envolver a la audiencia con un sin número de publicaciones que generen contenido llamativo o de morbo en algunos casos y mediante esto resaltar su opinión.

Irving Crespi (2000) en su libro “El proceso de opinión pública. Cómo habla la gente” indica que “la opinión pública aparece y se expresa a través de la comunicación de opiniones entre individuos y dentro de grupos a los que pertenecen. Esta varía según su grupo” (p.21).

Es decir, dichos individuos expresan opiniones en base a un tema en particular dependiendo el grupo en el cual se sientan integrados, por su ideología o sus gustos personales. De acuerdo a esto, la sociedad va generando comentarios a favor o en contra de un tema en específico.

Crespi (2000) indica que:

Individuos formados ven sus opiniones como bien fundamentadas, comparadas con la de los demás. Esto sucede porque piensan que están más calificados para determinar mensajes emitidos. De esta manera, las opiniones de los individuos formados siempre influenciarán a los individuos informados.(p.23)

De este modo la opinión colectiva como fuerza social, según lo que el autor recalca, termina generando un problema, o conflicto de valores, en los cuales los individuos pueden ser tan conservadores como se desee y de este modo proteger el pensamiento y la opinión común, o puede ser también socialmente innovador en donde se pueda introducir nuevas formas de comportamiento social.

Metodología

La investigación se incerta en la línea de investigación “Comunicación y Derechos Humanos”, estos dos conceptos están relacionados entre sí, debido a que según Aimé Montiel (2012): “la variedad de estilos y formas de interacción y convivencias de las culturas se reducen a medida que es capturada por los medios” (p.22).

De este modo la relación empieza por explorar a profundidad la forma en como se cumplen dentro de las distintas prácticas cotidianas el derecho de la información que transmitimos a diario. Acotando a lo que menciona la autora es también la manera en la que los seres humanos se construyen a sí mismos en la relación que tenemos con el otro, la forma en la que podemos pronunciarnos sobre distintos temas de interés social y sobretodo nuestro lugar en el mundo de acuerdo a nuestras creencias.

El paradigma con el que hemos trabajado es interpretativo, con el cual intentamos analizar las opiniones de la sociedad mediante las redes sociales con respecto al tema de la investigación, dado que el ser humano interpreta cada noticia que se trasmite por medios de comunicación y es capaz de enfatizarla dependiendo su conocimiento el cual, tal como lo menciona el autor:

Blumer (1981) este paradigma intenta comprender la realidad, y es justo para nuestro objeto de estudio ya que considera que el conocimiento no es neutral, si no relativo a los significados de los sujetos en interacción mutua y tiene pleno sentido en la cultura. El paradigma interpretativo consiste “en comprender la conducta de las personas, lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros”. (p.28)

Durante el proceso de investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas con el objetivo de obtener una información completa y profunda sobre el objeto de estudio.

Según Barrantes (2002) la entrevista es la habilidad en donde “pueden conocerse: opiniones, actitudes, creencias, intenciones, impactos, distribuciones, actividades, hábitos, condiciones, ingresos, etc”(p.27). Dichas entrevistas fueron dirigidas a miembros de colectivos que tienen una postura a favor del matrimonio igualitario como Efraín Soria miembro de la Fundación Equidad y por otra parte Pablo Irigoyen miembro de la organización Lazos de Amor Mariano.

Esto nos permitió tener un acercamiento más detallado a los resultados, en los que se pudo establecer de qué forma, en esta red social, se genera opinión pública y cuál es la posición de la ciudadanía frente a este tema. Mediante este proceso se obtuvo la información que permitió establecer conclusiones como respuesta a los objetivos planteados.

Se trabajó también con la técnica de investigación del análisis de contenido, la cual según Berelson (1952), “pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación”(p.19). Esta técnica se utilizó para entender las diferencias ideológicas entre seres humanos y su manejo de la información para entender el contexto de los mensajes que se emitieron en redes sociales. Se examinaron los diferentes comentarios publicados en la plataforma digital de Facebook del diario de El Comercio analizando las distintas posturas, los comentarios con más retroalimentación e interacciones y el número de publicaciones.

Uno de los papeles fundamentales que tiene que cumplir la comunicación, como herramienta teórica y práctica, es ayudar a establecer y a definir las mejores formas de identificar las necesidades de la audiencia.

Es importante aclarar la razón por la cual se decide realizar el objeto de estudio desde la investigación exploratoria. Este tipo de investigación es principal para familiarizarse con los fenómenos que influyen dentro de los mensajes y la opinión pública que se emiten en la red social Facebook. Esto permitió tener un análisis posterior del tema de investigación.

Por sus características, este tipo de investigación no parte de teorías muy detalladas, sino que como indica Castellero (2018), “trata de encontrar patrones significativos en los datos que deben ser analizados para crear las primeras explicaciones completas sobre lo que ocurre”(p.4).

Por su parte, los autores Fernández, Hernández y Baptista (1997) en su libro Metodología de la Investigación, señalan un concepto de investigación exploratoria, el cual hace referencia a “La investigación exploratoria, se efectúa normalmente cuando el objetivo para examinar un tema o problema de investigación ha sido poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. (p.91)

Para el enfoque del artículo se abordó el tema desde una perspectiva general conceptualizando y explicando los términos referentes a la comunicación como: la opinión pública, las redes sociales, comunicación y ciudadanía, entre otros.

El método fue empleado en función de la investigación con el propósito de obtener información puntual acorde a las redes sociales como nuevos espacios de opinión pública que se desarrollan especialmente en Facebook.

El método utilizado fue el explicativo en donde según Sampieri (2010):

Son aquellos trabajos donde se muestra preocupación, se centra en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, donde el objetivo es conocer por

que suceden ciertos hechos através de la delimitación de las relaciones causales existentes o, al menos, de las condiciones en que ellas producen. (p.31)

Este es el tipo de metodología que más profundizó nuestro conocimiento de la realidad, y nos ayudó porque nos explica la razón, el porqué de las cosas, y es por lo tanto más complejo y delicado pues el riesgo de cometer errores aumenta considerablemente.

Para verificar la información obtenida en redes sociales se indagaron las publicaciones del mes de marzo a julio del 2019, de la red de Facebook del diario El comercio y publicaciones de estas dos organizaciones a favor y en contra para poder analizar los comentarios vertidos en las mismas.

Resultados

Los resultados obtenidos en base a esta investigación siguen la estructura expuesta anteriormente en la metodología. Específicamente se analiza la información recogida en la página de Facebook del diario El Comercio, en un período de tiempo desde marzo del 2019 hasta julio del 2019. En este lapso se visualizan únicamente cuatro publicaciones con respecto a este tema en dicha página.

- ¿Por qué un caso de matrimonio civil igualitario será tratado este 29 de marzo de 2019 en la Corte Constitucional?
- ¿Por qué luchan por el matrimonio civil igualitario en Ecuador?
- Ecuador reconoció el matrimonio civil igualitario.
- ONU Ecuador saluda matrimonio igualitario: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”

De estas publicaciones el encabezado que tuvo más relevancia, por la fase de coyuntura y por el mayor número de personas que se pronunciaron fue, “Ecuador reconoció el matrimonio civil igualitario” el 12 de junio del 2019.

En esta publicación se registraron dos mil reacciones, de las cuales 811 fueron de molestia y rechazo a la aprobación del matrimonio igualitario en el Ecuador. Además, la misma publicación fue compartida por usuarios 144 veces. Por otro lado, fueron 1105 reacciones a favor, argumentando que se había hecho justicia y que celebraban los derechos para todos. Los comentarios en total fueron mil sesenta, en donde la mitad de ellos fueron a favor de la aprobación del matrimonio igualitario y la otra mitad en contra los cuales analizaremos a continuación.

Después de haber realizado una revisión a los comentarios que están a favor de este tema, podemos analizar que la mayoría de las personas en la emisión de sus comentarios se enfocan más en el tema de derechos, inclusión e igualdad, por ejemplo:

Todos los humanos tenemos el derecho de decidir nuestra orientación sexual ya sea heterosexual, homosexuales, bisexuales, entre otras. Pero por qué tenemos que excluir a una parte de estas sociedades y privarlas del derecho al matrimonio que todos deberían tener, y que solo los heterosexuales poseen hoy en día, y que pasa con estas personas que desean optar por este derecho civil y contraer matrimonio entre sí, ¿por qué se les niega? ¿solo porque no les gusta su género opuesto? porque no empezar a incluirlos y darles el derecho que merecen son personas igual que cualquiera de nosotros, y poseemos los mismos derechos, no hay que buscar una exclusión, busquemos una equidad, busquemos que estas personas puedan vivir tranquilas, todos en una sociedad equitativa. Todas las personas están sujetos a derechos y pueden ejercerlos sin ninguna restricción ya sea en Ecuador o en cualquier parte del mundo, ellos pueden ejercer su derecho sin ningún problema. (Comentario tomado desde la página de Facebook del diario El Comercio en junio del 2019)

Las personas a favor argumentan su apoyo a la ley por la extensión de un derecho considerado fundamental para el ser humano. Se intenta dar a conocer que todos podamos vivir en una sociedad de paz sin discriminación alguna, en donde todos puedan ser tratados por igual, dado que esta es una realidad innegable.

Por otra parte, los comentarios en contra se posicionan desde la misma postura que tiene una parte de la iglesia conservadora, de los mandamientos de Dios y la moral de cada persona. Además, se resalta una firme contrariedad en la adopción de niños por parte de parejas homosexuales porque

se consideran actos aberrantes y por ende, exigen que se realice una nueva consulta popular en donde aseguran que esta decisión será rechazada por toda la ciudadanía como podemos observar en los siguientes comentarios:

Primero está el derecho superior del niño, ellos merecen un mundo que les enseñe, las buenas costumbres, la ética, la moral, los principios, el primer principio es "El temor a Dios", eso es sabiduría, y que Dios se apiade de sus almas, porque un día partiremos de este mundo, y él nos Juzgara con Justicia. (Comentario tomado desde la página de Facebook del diario El Comercio en junio del 2019)

Apoyo total a la consulta nosotros como pueblo debemos decidir no 4 jueces ellos no son todo un país y lógicamente que no daremos paso a eso. (Comentario tomado desde la página de Facebook del diario El Comercio en junio del 2019)

Para sustentar de mejor manera la posición a favor y en contra utilicé una estratégica metodológica realizando entrevistas semiestructuradas a representantes específicos de organizaciones de la sociedad civil. En este caso entrevisté a Efraín Soria miembro de La Fundación Equidad y a Pablo Irigoyen miembro de la organización Lazos de Amor Mariano.

Efraín Soria en su postura, como miembro activista de Fundación Equidad, indica que para ellos fue un logro bastante grande que la Corte Constitucional haya aprobado el matrimonio igualitario después de 7 años.

Efraín indica que con respecto a los comentarios emitidos por redes sociales en donde existían pronunciamientos en contra de esta ley, ellos como fundación únicamente defendían su ideología y sus derechos, sin responder a ningún comentario por más ofensivo que este sea, de hecho cuando se aprueba esta ley hubieron más comentarios de odio. De esta manera no se dejaban afectar por

estos comentarios y seguían festejando su triunfo. (Entrevista a Efraín Soria miembro de la Fundación Equidad).

Por su parte Pablo Irigoyen miembro de la organización Lazos de Amor Mariano, resalta su postura conservadora indicando que todos somos hijos de Dios, que creen en el modelo de familia tradicional, dado que Dios creó al hombre y a la mujer para que puedan procrear y formar una familia. Indica también que para los niños es sumamente importante tener una figura paterna y una figura materna ya que cada uno le enseña valores para que puedan seguir sus pasos con la fe en Dios.

Adicional a esto indica que su postura en redes sociales con respecto al tema de la aprobación del matrimonio igualitario ha sido únicamente defender lo que aman, para la iglesia Dios es el ser supremo, y se debe seguir la palabra de él en todo acto que se realice. Por esta razón, frente a comentarios generados ellos están en contra de esta ley, pero indican que no han realizado comentarios ofensivos en contra de las personas que están a favor, únicamente han defendido a la iglesia y sobre todo a Dios teniendo fe en que personas que han tenido inclinación sexual distinta en algún momento puedan acercarse más a la fe y cambiar el rumbo de sus vidas. (Entrevista a Pablo Irigoyen miembro de la Organización Lazos de Amor Mariano).

Conclusiones

El matrimonio igualitario en el Ecuador ya es un hecho, es una ley que se aprobó con o sin el consentimiento total de la ciudadanía.

Se procuró analizar el tema desde una postura imparcial con las partes, demostrando como la ciudadanía genera opinión pública y de qué manera afecta ésta a los interesados que pretenden mantener su ideología.

Este trabajo de investigación ha intentado revisar el debate de este tema desde la publicación en un medio de comunicación y cómo mediante éste la sociedad argumenta su postura a favor o en contra.

La trayectoria de los movimientos LGBTI requirió de una lucha constante dentro de lo social como también dentro del contexto político, sobre todo en nuestro país. Que se haya aprobado esta ley permite brindar mayores oportunidades para que estos movimientos puedan desarrollar nuevas iniciativas de inclusión en todos los campos.

Las entrevistas realizadas indican que no se podrá llegar a un acuerdo con las dos partes ya que cada organización tiene clara cuál es su ideología.

Los grupos conservadores y tradicionalistas defenderán la palabra de Dios como lo más importante, basándose en la fe que todo ser humano debería tener como católico.

En cambio, los defensores de los derechos y grupos LGBTI seguirán en su lucha por lograr la igualdad en todos los ámbitos posibles, ya que si bien hoy en día este tema está tomando más fuerza en la sociedad aún queda mucho por hacer y hay otros campos en donde los derechos de los homosexuales deben ser reconocidos y respetados.

Considero que este tema ha causado gran impacto en la sociedad, y ha logrado posicionarse en redes sociales con tanto énfasis, que durante el boom de la noticia, no dejaban de publicarse

comentarios de toda clase. Las nuevas herramientas para la difusión de información, son de gran ayuda si podemos generar opinión con criterio, con argumentos y sobretodo con respeto.

Al comenzar esta investigación no me hubiese imaginado la infinidad de posiciones que iba a encontrar dentro de la sociedad, pero al analizar las distintas posturas, puedo concluir indicando que como sociedad nos falta ser más tolerantes con el otro, debemos conocer y entender otras realidades que desde nuestras posturas heredadas no podemos ver.

Que si bien este es un tema de suma importancia para todos no debemos olvidarnos que hay personas que luchan a diario por un trato mas justo y equitativo, los mismos que van más allá de las creencias que cada uno pueda tener.

Considero que todos tenemos derecho a ser felices y no ser reprimidos por tener gustos o preferencias sexuales diferentes, también estoy consiente que el aprobar el matrimonio igualitario en el Ecuador, ha sido un gran avance en la sociedad.

Desde hace mucho tiempo atrás por diversas razones la sociedad ha criticado y discriminado a las personas homosexuales, esto en la actualidad sigue pasando como podemos analizar en los comentarios emitidos por la ciudadanía, pero es importante aclarar desde mi punto de vista que, el no aceptar el matrimonio igualitario es regresar a tiempos antiguos en donde la represión y discriminación era aún más notoria.

Es importante resaltar la importancia de la aceptación de la comunidad LGBTI en nuestra sociedad, concientizar a las personas de que la diversidad ideológica existe, y que el hecho de que luchen día tras día por hacer respetar sus preferencias sexuales en todo ámbito, no significa que sean personas dañinas como pude analizar en ciertos comentarios, o que sean malos y perjudiciales para la comunidad. El respetar los derechos de todos es sumamente importante para la construcción de una

sociedad democrática, en la que se tenga en cuenta a los individuos que la conforman sin importar lo diferentes que puedan ser. Al hablar de respeto me refiero en general, a tratar de manera igual a estas personas tanto físicamente, como por medio de redes sociales en donde todos estamos interactuando constantemente y tenemos la facilidad de expresar lo que sentimos con respecto a este tema.

La búsqueda por lograr la igualdad siempre se ve empañada por los prejuicios en la mente colectiva, y no solo en torno a la comunidad LGBTI, sino en general, de allí que se tome tanto tiempo para revertir pensamientos que hoy en día son totalmente normales. Es por esto que más allá de aprobar esta ley en Ecuador, se debería hacer un cambio de concepción mental acerca de la homosexualidad y la forma en cómo nos referimos a este tema desde los nuevos espacios de interacción social.

Las personas homosexuales tienen la libertad de ejercer sus derechos en virtud de la ley. Con el fin de proteger los derechos de todas las personas sin exclusión, el Ecuador, debe adoptar medidas positivas para derogar las leyes discriminatorias y asumir un papel activo en la lucha contra la violencia y la discriminación. De igual manera los medios de comunicación tienen mucha importancia en temas controversiales como éstos, ya que va a depender mucho el encabezado que tengan éstas noticias, para que la sociedad pueda contar con toda la información necesaria y pueda estar preparada para generar opinión pública.

De esta manera si creemos en algo en particular, que sea esa la motivación diaria para ser mejores personas, que como comunicadores podamos generar información de calidad que permita debatir con respeto, que tengamos los fundamentos suficientes para indicar el porqué de nuestra manera de pensar, y que esto no nos lleve a caer en la práctica de ofender a los demás por no estar de acuerdo con nuestra manera de pensar o sentir y únicamente respetar el derecho de todos a vivir en una sociedad mas justa y equitativa en donde todos seamos tratados por igual.

Referencias Bibliográficas

Aguado, J. C. (1994). *Reseña de "Identidad, ideología y ritual"*.

Barrantes, R. (2002). *La investigación: un camino al conocimiento*.

Berelson. (1952). *DEFINICIONES DE ANALISIS DE CONTENIDO*.

Blumer, H. (1981). *El interaccionismo simbólico*.

Castells, M. (1999). *La Era de la Informaciòn*.

Castillero, O. (2018). *Psicología y Mente*. Obtenido de

<https://psicologiaymente.com/miscelanea/tipos-de-investigacion>

Comercio, E. (12 de Junio de 2019). *Facebook*.

Conell, R. (1997). *La Organizacion social de la masculinidad*.

Crespi, I. (2000). *El proceso de opinión pública*. Barcelona.

D´Alamo. (2011). *OPINIÓN PÚBLICA Y DEMOCRACIA*.

Fernandez, H. B. (1997). *Metodologia de la Investigación*.

FEUPS. (s.f.). *UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA* . Obtenido de

<https://www.ups.edu.ec/feups>

Gimenez, G. (1996). *Territorio y Cultura*.

Habermas, J. (1981). *HISTORIA Y CRÍTICA DE LA OPINIÓN PÚBLICA*.

INEC. (2012). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS*. Obtenido de

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/lgbti/>

- LGBTI, F. E. (13 de 06 de 2019). *BBC*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48618424>
- López, M. T. (2012). *Las redes sociales en las estrategias de comunicación*. Obtenido de http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/147.pdf
- MADARIAGA, A. Y. (18 de DICIEMBRE de 1998). *LAS REDES SOCIALES ¿PARA QUÉ?*
Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/754/5253>
- Madariaga, C. (1999). *Estudio de redes sociales en contextos de desastres: una aproximación al concepto*.
- Marshall, P. (2018). Matrimonio entre personas del mismo sexo. *REVISTA LATINOAMERICANA*, 201-230.
- MONTIEL, A. V. (2012). *COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS*. COYOACÁN, MÉXICO: CEIICH.
- Neuman, N. (1995). *LA ESPIRAL DEL SILENCIO*.
- PARIS. (1990). *El proceso de construcción de la identidad colectiva*.
- Piqueras, A. (2000). *Las identidades colectivas frente a los retos de la mundialización capitalista*.
- Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas*.
- Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*.
- Sampieri, H. (2016). *Metodología de la Investigación*.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación*.

Santillan, M. G. (2007). *STUDYLIB*. Obtenido de

<https://studylib.es/doc/6418230/homosexualidad-y-vida-cotidiana--estudio-de-caso-ma.-greg...>

Scott, J.W (1986). *El género una categoría útil para el análisis histórico*

Túñez Miguel, G. J. (2011). *LAS REDES SOCIALES EN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.*

Turro, P. (Marzo de 2017). *IEBS*. Obtenido de <https://www.iebschool.com/blog/participacion-ciudadana-en-redes-sociales/>

Viveros, M. (1997). *Notas en torno a la categoría analítica de género.*

Anexos

Anexo 1 1 Banco de preguntas de las entrevistas semiestructuradas a Efraín Soria y Pablo Irigoyen.

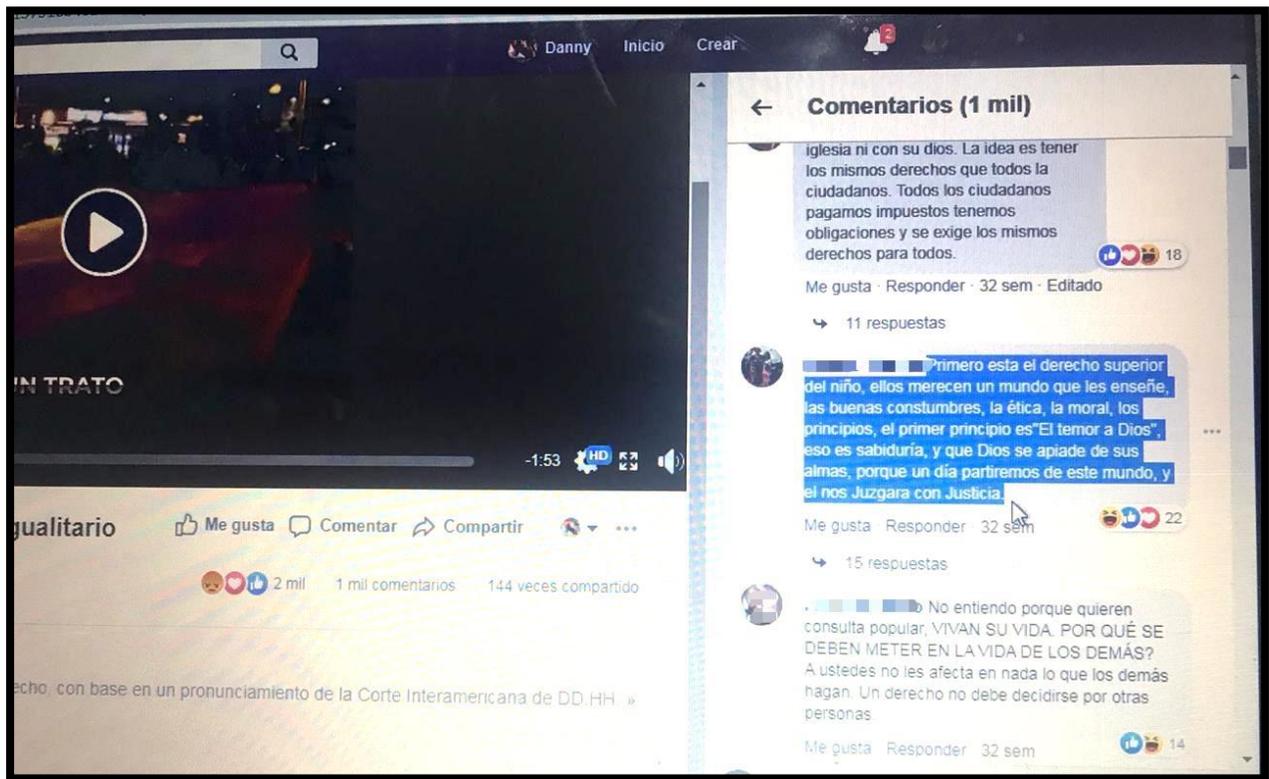
- **¿Cuál fue su postura frente al tema de la aprobación del matrimonio igualitario en el país?**
- **¿Cómo reacciona la organización frente a las opiniones generadas en redes sociales con respecto a este tema?**
- **¿De qué manera impacto en la sociedad, después de algunos meses, la aprobación del matrimonio igualitario?**
- **¿Qué ideales quiere alcanzar su organización? y ¿por qué?**

Anexo 1 2 Imágen a favor del matrimonio igualitario.

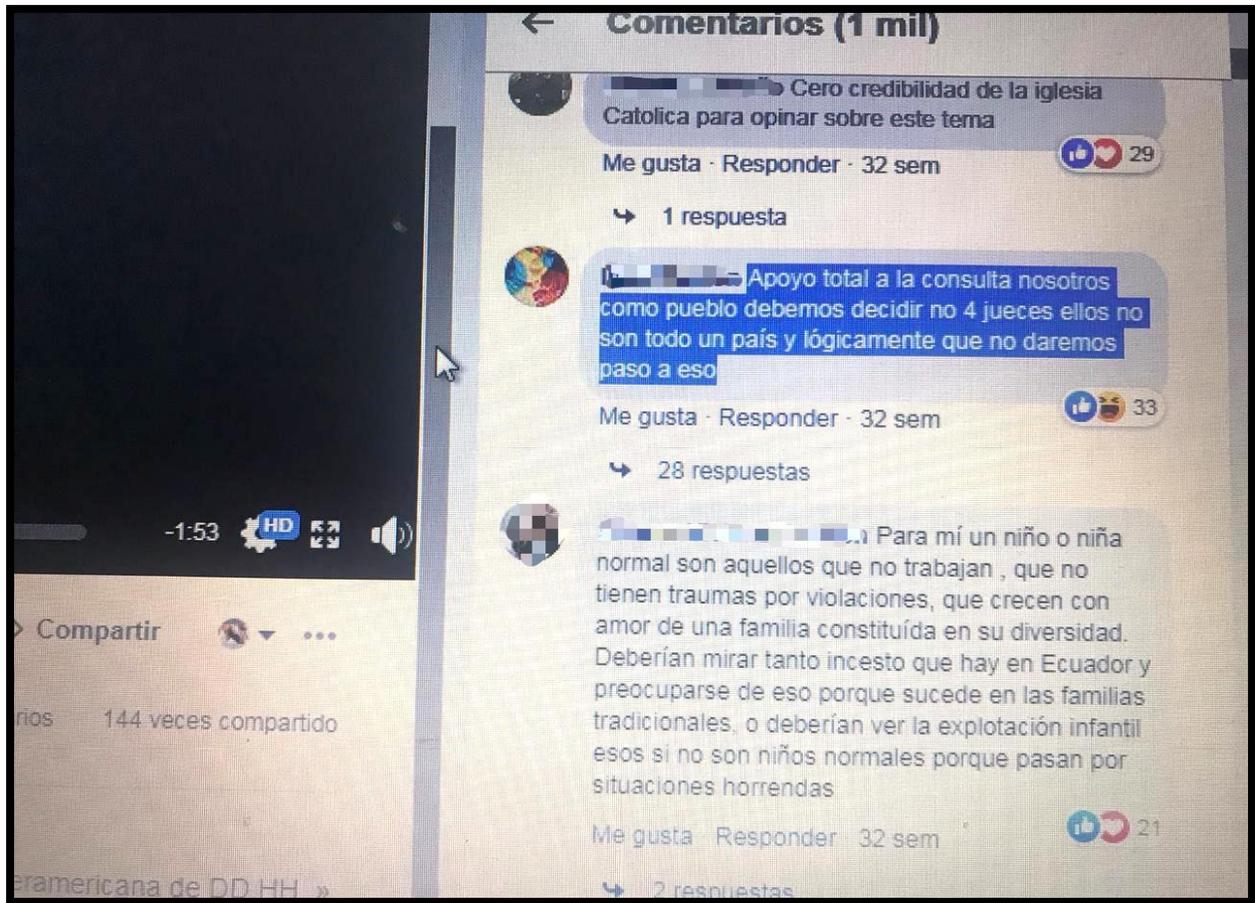


Comentario tomado de la página de Facebook del Diario El Comercio el 12 de junio de 2019.

Anexo 1 3. Imágenes en contra del matrimonio igualitario



Comentario tomado de la página de Facebook del Diario El Comercio el 12 de junio de 2019.



Comentario tomado de la página de Facebook del Diario El Comercio el 12 de junio de 2019.